

## Para no creerlo



Multa de 50 UTM para Piñera: Seremi de Salud dictó resolución tras autodenuncia del Mandatario por pasear sin mascarilla en Cachagua.

El Mandatario se paseó a rostro descubierto por el borde costero en la localidad de la comuna de Zapallar y hasta se sacó fotos con algunas personas que se encontraban en el lugar la tarde del sábado 5 de diciembre. "Fue un error que lamento", señaló posteriormente Piñera, tras las miles de críticas recibidas.

Una multa de más de dos millones y medio de pesos fue cursada al Presidente Sebastián Piñera por la Seremi de Salud de Valparaíso.

La autoridad sanitaria realizó un sumario al Mandatario tras la autodenuncia del mismo, por incumplimiento del uso de mascarilla en espacio público en la comuna de Zapallar el pasado 5 de diciembre.

La resolución de la Seremi establece una multa de 50 UTM para el jefe de Estado, lo que equivale a \$ 2.551.450.